



CONTRATACION DEL SEGURO DE CIBERRIESGO DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

JUSTIFICACION DE NO MEDIOS

La presente licitación se tramita al objeto de contratar una póliza de Ciberriesgo que incluirá tanto los daños ocasionados al Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia como la responsabilidad por los daños ocasionados a terceras personas derivadas de ciberataques.

Como consecuencia de la implantación de la gestión electrónica de los procedimientos y actividades desarrolladas por el Consorcio y el aumento de los riesgos ante posibles ciberataques, se hace necesario contratar un seguro de ciberriesgo con el objeto de tener asegurado dicho riesgo y poder responder así ante pérdidas o daños patrimoniales que puedan generarse al propio Consorcio como a terceros.

En cuanto a la justificación de no disposición de medios, es obvio que en el objeto social del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia no se contempla la realización de pólizas de seguros.

Bilbao, 18 de octubre de 2022.

Estefanía Gordo Ríos

Titulada Superior Jurídica